

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018

La reunión se inició a las tres de la tarde (3:00 P.M.) el 6 de diciembre de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores: **Yván L. Rodríguez**, en representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro ex officio; **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; **Nelson Guillén Bello**, Miembro y **César García Lucas**, Secretario.

La agenda del día fue la siguiente:

- 1. Firma de las actas pendientes;**
Responsable(s): Consejo Directivo
- 2. Presentación estatus de los Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública del INDOTEL;**
Responsable(s): Paola Zeller, Dirección de Planificación Estratégica.
- 3. Presentación destino de obras del Centro Indotel;**
Responsable(s): Neil Checo, Director del FDT y Carmen Yunes, Gerente de Contratos y Ejecución.
- 4. Presentación acciones de personal;**
Responsable(s): Alejandra García, Directora de Recursos Humanos.
- 5. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;**
Responsable(s): César García, Director Jurídico, Alejandra García, Directora de Recursos Humanos, Betty Céspedes, Directora Financiera y Ángel Brito, Director Administrativo.
- 6. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;**
Responsable(s): Consejo Directivo
- 7. Tema libre.**
Responsable(s): Consejo Directivo

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy. Dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, verificando también el quórum reglamentario.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario hacer constar en acta bajo la anuencia de los miembros del Consejo que la presente reunión ha sido convocada de conformidad con las disposiciones de los artículos 86 literal e) de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, y 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley No. 107-13 Sobre los Derechos y Deberes de las Personas frente a la Administración Pública que norman el procedimiento de conformación de la agenda, la convocatoria, fijación del día y hora de reunión, sobre la

recepción de información en tiempo oportuno y el quórum para la válida constitución del órgano.

Se sometió a aprobación esta solicitud la cual fue aprobada por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al secretario dar lectura al orden del día.

El **Lic. César García** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 7 en total.

1. Firma de las actas pendientes;

Luis Henry Molina solicitó a los consejeros firmar las actas pendientes que estuviesen listas.

2. Presentación estatus de los Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública del INDOTEL;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por ser un procedimiento que se encuentra en curso, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la estrategia del Estado respecto de la investigación administrativa iniciada, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal f) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de dar acceso o entrega por parte del **INDOTEL** cuando la “información cuya difusión pudiera perjudicar la estrategia del Estado en procedimientos de investigación administrativa”.

3. Presentación destino de obras del Centro Indotel;

Luis Henry Molina indicó que como es conocido por los miembros de este Consejo, durante la remodelación del Centro INDOTEL, Espacio República Digital, fueron desmontadas unas obras artísticas que hoy día se encuentran almacenadas y que han sido solicitadas por otras instituciones del Estado (CERTV e ITLA, por ejemplo). En ese sentido, se ha propuesto definir un destino para dichas obras. Invito a pasar a Neil Checo, Director del FDT y Carmen Yunes, Gerente de Contratos y Ejecución, para que presenten la propuesta de destino de las obras del Centro INDOTEL.

Neil Checo informó que en primer lugar sobre la Propuesta de Traslado del Mural de las Telecomunicaciones del Centro INDOTEL al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), la obra, realizada por el artista Christian Martínez Villanueva, expone un compendio antropológico sobre la evolución de las telecomunicaciones en la isla de Santo Domingo. Debido al proceso de transformación del Centro INDOTEL y para que la misma no sufra daños, se propone que la misma sea cedida en calidad de préstamo al ITLA. En tal sentido, se indicaron los antecedentes sobre la elaboración del Mural, contactos hechos con el ITLA así como la presentación del borrador de acuerdo entre ambas instituciones.

En segundo orden, se presentó la solicitud hecha por la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) para la devolución de la Colección Lulio Moscoso. Varios artículos de esta colección están siendo exhibidos en la Sala de la Radio y TV y también hay piezas que forman parte del acervo, las cuales podemos ceder en préstamo en caso de que así lo necesiten. En ese tenor, se expusieron los antecedentes sobre la Colección y lo tratado en la reunión sostenida con el Director General de CERTV, Ramón Tejeda Read.

Luis Henry Molina sometió a aprobación la suscripción del acuerdo entre el INDOTEL y el ITLA, de préstamo en uso del mural de las telecomunicaciones a la firma del Presidente del Consejo Directivo.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo

Luis Henry Molina sometió a aprobación que una vez los representantes de CERTV visiten el Centro Indotel, verifiquen y seleccionen las piezas que estos necesiten, sean entregadas por el INDOTEL bajo inventario a CERTV.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo

4. Presentación acciones de personal;

El conocimiento de este tema fue aplazado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

5. Presentación análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL y estatus de las ayudas aprobadas;

Luis Henry Molina cedió la palabra al Director Ejecutivo en funciones, César García, para que presente el análisis de las solicitudes de ayudas realizadas a éste órgano regulador, junto al equipo dispuesto a este fin, integrado por la Directora de Recursos Humanos, Alejandra García y la Directora Financiera, Betty Céspedes.

- * Solicitud realizada por la 4ta Brigada de Infantería, E.R.D. en la persona de Wilson A. Castillo González, Coronel E.R.D., (DEM) Comandante de la 4ta Brigada de Infantería, E.R.D. Solicitud de 10 computadoras completas, para ser utilizadas en diferentes oficinas de la 4ta Brigada de Infantería, E.R.D. Donación de 10 computadoras. **Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Fundación Sirius, Inc. en la persona del Lic. Mariel León Lebrón, Presidenta. Solicitud de donación de 6 computadoras para el salón de cómputos de la Fundación, la cual se dedica a la educación de personas con necesidades especiales. Donación de 6 computadoras. **Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Fundación Clínica Dental Sonrisas para Cristo, Inc. en la persona de la Dra. Deyanira Feliz, Presidente. Solicitud de colaboración, por un monto de RD\$100,000.00, para celebrar actividades benéficas para entrega de regalos, canastas y cenas navideñas, comestibles y operativos odontológicos en los sectores Los Ríos y Los Praditos los días 8 y 15 de Diciembre/2018. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**

- * Solicitud realizada por el Hogar Crea Internacional, Inc. Oficina Central en la persona de Luis E. Mártez, Director Ejecutivo. Solicitud de compra de bono navideño, de acuerdo a su consideración, a los fines de sustentar los internos de dicha entidad. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Asociación de Baloncesto de Monte Plata en la persona del Lic. Juan Cesario Torres, Presidente. Solicitud de aporte económico para la realización del Torneo Navideño de Baloncesto de Monte Plata. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por Espacios Culturales en la persona de Mateo Morrison, Premio Nacional de Literatura 2010. Presentación de su obra "Antología Poética, a fin de que puedan ser adquiridos 25 ejemplares, por un monto de RD\$25,000.00. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por el Club Deportivo y Cultural Calero, Inc. en la persona del Prof. Andrés Liberato. Solicitud de aporte económico a fin de celebrar su tradicional cena navideña con sus atletas y relacionados para el próximo 22 de diciembre del año en curso, por un monto de RD\$:45,000.00. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Hermandad Pro-Bienestar Social de Villas Agrícolas en la persona de Prof. Germán E. Cuevas, Presidente. Solicitud de ayuda económica fija, a favor del señor Roberto García Caro, dirigente comunitario de Villas Agrícolas, ya que está enfermo de Diabetes y no tiene como mantenerse. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por Producciones LASO en la persona de Loreny Solano, Directora General. Solicitud de patrocinio por un monto de RD\$100,000.00 o su equivalente en bonos, a cambio de mención o colocación de logo, a fin de cubrir gastos de evento cena benéfica, a beneficio de niños de Boca Chica y Herrera. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Fundación Oncológico Dr. Mancebo en la persona del Dr. Giovannie Mancebo, Presidente. Solicitud de aporte económico para la compra de artículos a fin de celebrar la cena navideña de dicha comunidad. **Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.**
- * Solicitud realizada por la Fundación Corazones Generosos en la persona de Ysabel de la Cruz, Presidenta. Solicitud de colaboración para la adquisición de 50 tablets, como premio para el concurso "Expresando mis derechos y Deberes de manera Creativa", en el cual participarán varios centros educativos. Esto fue rechazado por el Consejo Directivo.

6. Propuesta de temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

Luis Henry Molina circuló la propuesta de agenda a los miembros del Consejo Directivo.

7. Tema libre.

El Ing. Nelson Guillén manifestó que, por lo que explicaba la directora de planificación sobre la dificultad de hacer el cierre de procesos y que no se da a tiempo afecta los indicadores, el director administrativo había sugerido cerrar los procesos de compras.

El Lic. Ángel Brito informó que el último indicador del sistema de compras tiene que ver con el portal. Señaló que en diciembre acontece, que los suplidores no siempre facturan de manera inmediata el servicio dejándolo para el año que viene. De no hacer el corte, indicó que bajaría la calificación debido a que no se pudo hacer el cierre.

Luis Henry Molina sometió a aprobación la autorización para hacer el cierre de compras.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

Siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) y habiéndose recibido los votos de los Consejeros se dio por terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **Yván L. Rodríguez**, En representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro *ex officio* del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Fabrizio Gómez Mazara**, Miembro del Consejo Directivo, **César García Lucas**, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 047-18, celebrada el 6 de diciembre de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de cinco (5) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo